

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en MADRID en el despacho de la Imprenta nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22

PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
En Canarias y Baleares.	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
En Indias.	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

1.ª SECCION.—MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

3.ª SECCION.—ANUNCIOS.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 9 de Enero de 1848.

Rs. mrs. vn.

Han ingresado en este día, depositados por 843 individuos, de los cuales los 33 han sido nuevos imponentes.....	49,794
Se han devuelto á solicitud de 42 interesados.....	30,824.26

El director de semana,
Duque de Gor.

4.ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Tribunal de Comercio.—En virtud de providencia del mismo, se cita y emplaza á Don Sebastian Zabala, cuya residencia y domicilio se ignora, para que comparezca en este tribunal, situado en la plazuela de la Leña, edificio llamado de la Aduana vieja, número 14, cualquiera día que no sea festivo, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, con el fin de que pueda hacerse saber una demanda que la sociedad metalúrgica de S. Juan de Alcazar le ha promovido sobre pago de 20,267 rs., y á la cual debe contestar en el término de nueve dias perentorios; apercibido de que de no verificarlo se dará por decaído de su derecho, parándole el perjuicio que hubiere lugar.

Madrid 8 de Enero de 1848.—José de Celis Ruiz.

En virtud de providencia dictada por el señor D. Antonio Ramon Folgueira, juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano del número D. Ignacio Palomar, se convoca á junta general de acreedores á los bienes dimitidos por D. Benito Vicens, de esta vecindad, en favor de aquellos, habiéndose señalado para que tenga efecto el domingo 16 de Enero de 1848 á la hora de las once de su mañana en el juzgado de S. S., sito en el piso bajo de la audiencia territorial. Lo que se hace saber por medio del presente, sin perjuicio de las citaciones personales mandadas practicar á los acreedores cuyo domicilio consta, para que aquellos á quienes no se haga dicha citacion puedan comparecer el dia y hora designados, bien por sí ó bien por medio de persona competentemente autorizada.—Ignacio Palomar.

D. Vicente Bernal, juez de primera instancia de la ciudad de Valencia y su partido judicial.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el presente y único edicto y pregon á Don Gaspar Cebrian y á Doña Vicenta Lapuebla y Perez, consortes, ausentes, y cuyo paradero se ignora, para que dentro del término de 30 dias, que por primero y último se les señala, comparezcan en este juzgado á deducir el derecho que entiendan asistirles á la herencia del demente finado D. Luis Lapuebla y Perez, segun lo ha solicitado D. Miguel Lapuebla y Perez; bajo apercibimiento que no haciéndolo, pasado dicho término, se les nombrará de oficio un defensor con quien se entenderán todas las diligencias que se practiquen hasta la conclusion, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Dado en la ciudad de Valencia á 7 de Diciembre de 1847.—Vicente Bernal.—Por su mandado, Antonio Monge é Iborra.

En virtud de providencia del Sr. D. José María Montemayor, magistrado honorario y juez de primera instancia del cuartel del Barquillo de esta capital, refrendada por el escribano del número de la misma D. Agustin Seco, se sacan á pública subasta tres casas, sitas en la ciudad de Granada y su calle de San Anton, señaladas con los números 10, 11 y

12 de la manzana 505, que tiene de sitio la primera 962 pies cuadrados superficiales, tasada en la cantidad de 6100 rs.; la núm. 11, con 1612 pies, á la que está unido un jardin con árboles frutales y una pequeña cochera, que comprende 1289 varas cuadradas, y un corralillo con 24 varas, tambien cuadradas, tasado todo en la cantidad de 28,000 rs., y la núm. 12 con 1309 pies, un corral y patio, correspondientes á dicha casa, con 16 y 59 varas cuadradas, tasado todo en 13,090 rs. vn., para cuyo remate está señalado el dia 12 de Febrero á las doce de la mañana en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial de esta corte, frente á Santa Cruz.

Las personas que quieran interesarse en dicha subasta podrán dirigirse al juzgado y escribanía referida, en donde se les admitirán las posturas que hicieren siendo arregladas.

Tenencia de alcalde de Madrid.—Distrito de Correos.—Por providencia del Sr. D. Francisco Sanchez Ocaña, caballero de la Real y distinguido orden española de Carlos III, abogado del ilustre colegio de esta villa y teniente alcalde de dicho distrito, y para que tenga efecto lo convenido en juicio de conciliacion celebrado á su presencia, se han mandado sacar á pública subasta 12 solares en que se halla dividido el terreno, sito en esta poblacion, calle de la Greda con vuelta á la del Turco, señalada por la primera con los números 27 antiguo, 20 nuevo, y por la segunda con el 6 moderno de la manzana 271, incluso en dicho terreno el solar de la casa demolida en la calle del Sordo, número 5 antiguo y 29 moderno de la misma manzana, y que segun certificacion dada por D. Anibal Alvarez, arquitecto académico de la de nobles artes de San Fernando en 23 de Octubre del año último, aparece haber practicado la division de dichos solares, no solo con arreglo al plano de lineacion aprobado por el Excmo. ayuntamiento de esta villa y gobierno político para la construccion del palacio del Congreso, segun el cual se ha de formar una plazuela en la calle del Sordo al frente de dicho palacio, sino tambien al plano y alineacion aprobados por el ayuntamiento para la expuesta manzana, en el que se proyecta abrir una calle nueva de 30 pies de anchura, desde la plazuela á la calle de la Greda, que dividirá el terreno en dos partes, siendo los expresados 12 solares que se enagenan, y de que consta dicho terreno, los que con arreglo á la medida y tasacion ejecutada por el indicado arquitecto se expresan en la forma siguiente.

Solar núm. 1.—Tiene su fachada á la calle del Turco, y vuelve á la de la Greda: comprende de sitio 6298 ¹⁵/₁₆ pies cuadrados; y con inclusion de la pared de cerramiento, y un pequeño trozo del invernáculo que en él se hallan comprendidos, ha sido tasado en 203,140 rs. 24 mrs.

Solar núm. 2.—Hace fachada á la propia calle del Turco: comprende 3578 ⁷/₁₆ pies cuadrados de sitio, y está valuado, con inclusion del muro de cerramiento que en él se halla comprendido, en 167,353 rs. 4 mrs.

Solar núm. 3.—Hace esquina con fachada á la plazuela frente al Congreso sobre el terreno de la casa demolida en la calle del Sordo, núm. 29, y fachada á la calle nueva: comprende en su área 9945 ³/₁₆ pies cuadrados, y está tasado, con inclusion de las medianerías y empotrillado que en él se hallan comprendidos, en 248,629 rs. 22 mrs.

Solar núm. 4.—Hace fachada á la calle del Turco: comprende en su área 9560 ¹¹/₁₆ pies cuadrados de sitio, y está valuado, con inclusion de la pared de cerramiento, medianería y empotrillado que en él se hallan comprendidos, en 239,017 rs. 6 mrs.

Solar núm. 5.—Hace fachada á la calle de la Greda: tiene de sitio 9210 pies cuadrados, y ha sido valuada, con inclusion de la pared de cerramiento y gran parte del invernáculo que en él se hallan comprendidos, en la cantidad de 262,475 rs.

Solar núm. 6.—Hace fachada á la calle de la Greda: tiene de sitio 9477 ³/₈ pies cuadrados, y está tasado, con inclusion de la pared de cerramiento y un pequeño trozo de invernáculo que en él se hallan comprendidos, en 246,411 rs. y 25 mrs.

Solar núm. 7.—Hace fachada á la calle Nueva: comprende de sitio 4971 ¹/₄ pies cuadrados, y está tasado, con inclusion del empotrillado y escalinata de piedra con barandilla de hierro, en la cantidad de 136,709 rs. y 42 maravedis.

Solar núm. 8.—Hace ángulo con fachada á la calle de la Greda y á la calle Nueva: tiene de sitio 7,140 ³/₄ pies cuadrados, y se halla valuado, con inclusion de la pared de cerramiento, empotrillado y una mesilla de la escalinata que en él se hallan comprendidos, en la cantidad de 199,941 rs.

Solar núm. 9.—Hace ángulo con fachada á la calle de la Greda y á la Nueva: comprende en su área 9016 pies cuadrados de sitio, sobre los cuales hay un cuerpo de casa por la calle de la Greda, con noria corriente y cu-

berta con armadura á cuatro aguas, gran parte de la alberca, un cobertizo con pozo y pila, una crugia que recibe luces del jardin, destinada en el dia á taller de ebanistería, y dos de las cuadras que hay sobre la mano derecha entrando, con habitaciones en el piso principal sobre las mismas, cuyo valor, como aprovechamiento, es el de 270,380 rs.

Solar núm. 10.—Hace fachada á la calle Nueva y en el ángulo con la plazuela: tiene de sitio 6573 ⁵/₈ pies cuadrados, sobre los cuales se eleva un cuerpo de casa con piso bajo y parte de ella con piso principal, una gran cochera cubierta de buena armadura y parte de otra, y ha sido tasado en 477,477 rs.

Solar núm. 11.—Hace fachada á la calle Nueva: comprende 6315 pies cuadrados de sitio; y con inclusion de una pequeña cuadra, un cobertizo nuevo con ventanas y el trozo de medianería entre el jardin y corralon que en dicho solar se hallan comprendidos, ha sido valuado en 429,057 rs. 47 mrs.

Solar núm. 12.—Consiste en un terreno interior comprendido entre el testero de los tres solares que hacen fachada á la calle Nueva y de la Greda, señalados con los números 9, 10 y 11, y medianería de las cascas que dan fachada á las calles del Sordo, de Cadaceros y de la Greda: comprende en su área 44,813 pies cuadrados de sitio, sobre los cuales se hallan construidas dos crugias para cocheras en el fondo, otras dos crugias para cuadras en la medianería de la derecha, con piso principal sobre las mismas, distribuido en habitaciones, y otra cochera en la medianería de mano izquierda, y ha sido tasado todo en 222,193 rs.

Quien quisiere hacer postura á dichos solares podrá hacerlo ante dicho Sr. teniente alcalde en su audiencia, plaza de la Constitucion, local donde estuvo el Peso, en donde se hallará el plano de todo el terreno, y se darán las noticias que apetezcan los licitadores relativos á las cargas y sucesiones de las fincas; en la inteligencia de que serán admitidas las que se hicieren, siendo arregladas, y de que para su remate está señalada la hora de la una de la tarde del dia 15 del corriente en la audiencia de S. S.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

CONSTANTINOPLA 15 DE DICIEMBRE.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

Solo ha habido aqui algunos casos de cólera la semana última. Segun cartas de Aleppo reina esta enfermedad en Diarkebir. Dicese que tambien en Marrasa. Han naufragado en el mar Negro estos dias de tormenta 10 buques.

GRECIA.

ATENAS 19 DE NOVIEMBRE.

(Del mismo.)

El 14 ha enviado el Gobierno á Constantinopla un despacho en que anuncia al Divan se halla dispuesto á hacer la declaracion que este exija, con tal de que cesen las medidas coercitivas adoptadas contra los súbditos griegos.

AUSTRIA.

VIENA 21 DE DICIEMBRE.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

Los despojos mortales de la duquesa de Parma serán trasladados á Viena y depositados en la bóveda imperial de la iglesia de Capuchinos al lado del sepulcro de su hijo el duque de Reichstadt.

PRUSIA.

BERLIN 25 DE DICIEMBRE.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

La seccion de la comision reunida de los Estados convocados para deliberar preparatoriamente sobre el nuevo código penal ha empezado hoy sus trabajos bajo la presidencia del Candrath, conde de Schwerin de Patsar, que reemplaza por ahora al Ministro de Estado conde de Arnim, cuya salud se halla quebrantada. Mr. de Bodelschwing acaba de ser

encargado por el Rey de las funciones de comisario Real.

HOLANDA.

EL HAYA 30 DE DICIEMBRE.

(Del Diario oficial del Haya.)

S. M. se ha dignado publicar el Real decreto siguiente:

Nos Guillermo II &c.
Artículo único. Los artículos 70 y 71 del reglamento concerniente á la direccion del gobierno de la colonia de Surinam se reemplazan por la disposicion siguiente:

«Se declaran el comercio y la navegacion en la colonia de Surinam libres para todas las naciones con las cuales el reino de los Países Bajos está en relaciones de amistad.

Un reglamento particular arreglará las condiciones para la admision de los buques y el pago de los derechos que deban devengarse.

El Haya 17 de Diciembre de 1847.—Guillermo.—El Ministro de las Colonias, J. C. Band.

SUIZA.

BERNA 30 DE DICIEMBRE.

(De la Suiza.)

Es indudable que la cuestion de la revision del pacto se pondrá sin dilacion á la orden del dia. Todo el mundo comprende que este trabajo es la consecuencia necesaria, inevitable si se quiere, de los sucesos que acaban de pasar en la Confederacion. Asi es que no hay ningun órgano de la opinion pública, conservador ni de otra especie, que levante la voz contra una reforma, cuya necesidad cada dia se considera mayor.

Esta cuestion no es nueva, como se sabe, y nada tiene de revolucionaria. Por el contrario Suiza considera como un objeto de conservacion el que el pacto federal sea revisado. Quiere reemplazar al de 1815 con un pacto que sea nacional. Es preciso que la Confederacion vuelva en fin á ser libre en sus movimientos, que se emancipe de toda traba exterior, que los extraños no puedan hallar aliados en el seno de la Confederacion; últimamente, es preciso que la Suiza sea completamente Suiza. ¿Quién podrá negar á una nacion libre el derecho de probar su nacionalidad?

La Dieta en una de sus próximas sesiones completará sin duda la comision, á la que ha encargado ya la confeccion de un proyecto de revision del pacto. Los cantones que componian el Sonderbund deberán enviar un representante por lo menos: esta eleccion no es difícil.

ESTADOS PONTIFICIOS.

PERUGIA 25 DE DICIEMBRE.

(Del Alba.)

Ha vuelto ya de Inglaterra el comisionado del ayuntamiento que salió á comprar fusiles. Ha ajustado en Birmingham á 22 chelines cada fusil de piston. Vendrán 100 en Enero y otros tantos para Febrero.

CERDEÑA.

TURIN 24 DE DICIEMBRE.

(De la Gaceta de Florencia.)

Corre con mucha validez el rumor de que van á ejecutarse las siguientes reformas: disminucion del precio de la sal; amplia amnistía; formacion de una consulta parecida á la romana; guardia cívica; supresion del ministerio especial de Cerdeña; reforma de los ayuntamientos en sentido democrático; abolicion de los decuriones en diferentes provincias.

DOS SICILIAS.

NAPOLIS 23 DE DICIEMBRE.

(De la Patria.)

El general comandante de los suizos ha declarado al Rey que estos, fieles á su juramento, estaban prontos á derramar hasta la última gota de sangre en su favor contra las fuerzas extranjeras, pero de ninguna manera contra sus propios súbditos. En su consecuencia parece que se acuñará una medalla diciendole que el suizo vende su vida por la independencia de los demas, pero nunca contra la

libertad de los pueblos. Dicese que Serra-Capriola no quiere ir á Sicilia sino se le autoriza para hacer concesiones.

REINO LOMBARDO-VENETO.

MILAN 20 DE DICIEMBRE.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

Continúan entrando tropas en Italia: se espera la llegada de tres regimientos de la frontera: el 48 salió ya de Trieste con igual destino, y lo hacen numerosos trenes de artillería.

El Rey de Prusia ha agraciado con la condecoracion del águila negra al conde Radetzky.

(De la Gaceta de Correos de Augsburgo.)

Es poco satisfactorio el porvenir de la Italia austriaca. No solo se han reforzado los tres regimientos de Italia con dos compañías, sino que tambien se han puesto en marcha otros cinco regimientos, y los primeros batallones de los que se hallan en la frontera han recibido orden de estar preparados para marchar á Italia si fuese necesario. Toda esta fuerza se reunirá en Pettan.

TOSCANA.

FLORENCIA 29 DE DICIEMBRE.

(De la Gaceta de Florencia.)

No debe causar temor alguno la ocupacion de Módena y Parma por las tropas austriacas, pues segun partes oficiales que ha recibido nuestro Gobierno, el único objeto de la entrada es conducir el cadáver de la Emperatriz Maria Luisa á Viena. Y si bien continuarán en Módena, es con consentimiento del duque, pues teniendo todas sus tropas al otro lado del Apennino, considera que sin su auxilio no podría mantener la tranquilidad en sus Estados.

Se sabe tambien positivamente que el Austria se abstendrá de intervenir militarmente en ningun Estado como su Soberano no reclame su auxilio.

FRANCIA.

PARIS 3 DE ENERO.

(Del Internacional de Bayona.)

El Rey saldrá mañana por la tarde de las Tullerías para el Real sitio de Dreux. S. M. desea presidir las exequias de su augusta hermana la Princesa Adelaida. Los Príncipes saldrán de las Tullerías el 5 para conducir á su última morada los restos mortales de su tía.

S. M. ha presidido á las once de este dia un Consejo de Ministros que ha durado hasta la una y media, y á que han concurrido todos los individuos del Gabinete.

(Del mismo.)

Las secciones de la Cámara de los Diputados han procedido hoy al nombramiento de la comision de mensaje. Los nueve individuos pertenecen á la opinion conservadora, y son: MM. de Bussieres, Muret de Bort, Plouguilm, Vitet, Courture, Saglio, d'Angeville, d'Haussenville, y de Haubersort.

En seguida las secciones han nombrado las comisiones de peticiones y de hacienda. Todos sus individuos pertenecen, lo mismo que en la de mensaje, al partido conservador.

(Del Sud.)

Desde el primer dia de la travesía dieron á Abd-el-Kader una cámara del tambor de estribor, pues la que le habian preparado estaba en falso puente (á bordo de una fragata de vapor), y por consiguiente poco ventilada para un hombre acostumbrado á vivir al aire libre, para un habitante del desierto. Pero el último dia, al atravesar el golfo de Lion hizo un temporal espantoso, y tuvo que bajar á su cámara del falso puente. Durante la tempestad estuvo tranquilo y costó gran trabajo decidirle á salir de aquella habitacion, si no peligrosa para él, al menos expuesta á las olas.

Abd-el-Kader tiene las piernas arañadas y rozadas de la maleza en que ha estado estos últimos dias. En el pie izquierdo tiene una ligera herida.

A bordo del *Asmodeo* habia muchos heridos, entre otros el agá de los negros, hombre de una estatura hercúlea: su herida es grave, pues una bala le atravesó el rostro, entrando-

le por junto á la nariz y saliéndole por la orija. Los dos médicos del buque han cuidado á los heridos, recibiendo las más expresivas gracias del ex-emir. Hé aquí la traducción de una carta autógrafa que posee el cirujano mayor:

Alabanzas á Dios solo y único.

«Este escrito se dirige de parte de Abd-el-Kader-Ben-Mahi-Ed-din al cirujano francés** que Dios favorezca con sus bondades como merece.

Bien lo habeis hecho con mis compañeros heridos; concedaos Dios su gracia y os recompense el que es tan poderoso en todo.»

Entre las mugeres que vienen de viaje se halla la madre de Abd-el-Kader, muger de edad, que le sigue á todas partes hace 12 años, y le profesa un cariño entrañable.

El mayor de sus hijos, de unos ocho años, tiene una fisonomía marcada; su mirada es enérgica y un tanto fiera, lo cual no tiene la de su padre.

(Del mismo.)

El coronel marqués de Beaufort, ayudante de campo del duque de Aumale, gobernador general de la Argelia, que fue enviado por S. A. R. para recibir en su nombre de Sidi-Brahim la sumisión de Abd-el-Kader, y encargado despues de conducir al emir desde Oran á Tolon, llegó antes de anoche á Paris. Inmediatamente fue recibido por el Rey, y en seguida por los Príncipes de la Real familia. Ayer se presentó en casa del Presidente del Consejo y del Ministro de Guerra.

Mr. de Beaufort ha traído al Rey la pistola de Abd-el-Kader. Tambien se encargó de entregar á Mr. de Lamoriciere el sable del emir, regalado por el duque de Aumale al valiente gobernador de la provincia de Oran.

Abd-el-Kader permanece en Tolon, en cuyo lazareto le ha establecido Mr. de Beaufort bajo buena custodia.

PORTUGAL.

LISBOA 2 DE ENERO.

(Del Diario do Governo.)

Sesion régia de la apertura de las Cortes generales.

Despues de mediodia se reunieron en la sala de la Cámara electiva los dignos Pares del reino y los Sres. Diputados de la nacion portuguesa, tomando los lugares marcados en el artículo 49 de la Carta constitucional.

Desempeñada la presidencia por el Emmo. y Reverendísimo Sr. cardenal patriarca, vicepresidente de la Cámara de los dignos Pares, su Eminencia nombró para recibir á SS. MM. á la puerta del palacio de las Cortes una grande diputacion compuesta de los dignos Pares

- Marques de las Minas. Id. de Puente de Lima. Arzobispo de Evora. Conde del Puente de Santa María. Id. de Puerto Covo. Id. de Sampaio. Id. de Semodães. Id. de Thomar. Obispo de Elvas. Baron de Puerto de Moz. José Joaquín Gomez de Castro. José de Silva Carvalho.

Y Sres. Diputados

- Obispo electo de Malaca. Vizconde de Campaña. Baron de Tabarade. Id. de Villanueva de Ouren. Pereira de Barros. Amaral. Vargas. Silva Cabral. Javier Cerveira. Mendez de Carvalho. Marcellly. Lopez de Vasconcellos.

A la una entró S. M. la Reina acompañada del Rey ó Príncipe Real ó infante D. Luis y precedida de la corte, oficiales mayores del reino y diputaciones de las Cortes generales. Observado el ceremonial establecido en el respectivo programa, SS. MM. tomaron asiento en los sitios del trono; y teniendo la Reina la bondad de que se sentasen los miembros de las dos Cámaras, leyó el siguiente discurso:

«Dignos Pares del reino y Sres. Diputados de la nacion portuguesa: Con la mayor satisfaccion os veo reunidos hoy alrededor de mi trono para ocuparos de las importantes providencias que reclaman del cuerpo legislativo el Estado y los intereses de nuestra patria.

Despues de los violentos sacudimientos políticos que hace dos años se han sentido, vuestra presencia en este recinto es una prenda segura de que la divina Providencia se digna acordarse de esta valiente y fiel nacion.

Las calamidades públicas y particulares, efecto necesario de las guerras civiles, han afligido durante este largo período á todas las clases del Estado, y perjudicado ó destruido la fortuna de los establecimientos de toda especie: espero de vuestra ilustracion y patriotismo que os ocupareis sin descanso de los medios mas adecuados para aminorar males tan considerables.

Mi Gobierno concluyó con los Gobiernos de España, Inglaterra y Francia un convenio que fue firmado en Londres en 21 de Mayo último con el objeto de poner término á la guerra civil.

En el tiempo en que han estado interrumpidos los trabajos parlamentarios se han adoptado medidas extraordinarias por los diferentes ministerios. De todas os daré conocimiento mi Gobierno para que en debida forma sean autorizadas por el cuerpo legislativo.

Durante la delicada situacion en que se halló el reino fueron suspendidas las garantías aseguradas por el art. 143 de la Carta constitucional. Mis Ministros os darán cuenta del uso que se hizo de esa suspension para que podais deliberar sobre este particular segun lo que os parezca mas justo y conveniente.

Tengo un placer en anunciaros que el Todopoderoso se ha dignado continuar favoreciendo á mi familia, aumentándola con dos Príncipes, los Infantes D. Fernando y D. Augusto.

Continúo recibiendo de los Soberanos mis aliados las mas seguras demostraciones de amistad; en especial debo mencionarlos las que por ocasion de los últimos desgraciados acontecimientos recibí de los Soberanos de España, Inglaterra y Francia, cuyos auxilios contribuyeron poderosamente á la mas pronta conclusion de la guerra que asolaba al pais.

Por el ministerio respectivo se os hará presente el estado de la Hacienda pública y el presupuesto de ingresos y gastos para el próximo año económico, así como las demas providencias necesarias para hacer frente á los gastos ordinarios y extraordinarios del Estado.

Espero que examineis este importantísimo objeto con la circunspeccion que el mismo exige, y que habilitareis á mi Gobierno para cumplir con las obligaciones que sobre él pesan.

Me congratulo muy cordialmente con vosotros por la terminacion de los disturbios políticos que por tanto tiempo y tan profundamente han afligido á este pais. Tengo el mas vivo deseo de que en el horizonte de nuestra patria despunte radiante una nueva era, y que esta sea de paz, de orden y de union de la familia portuguesa. Que vuestras luces, vuestro celo y vuestro patriotismo se apresuren á fundar con medidas oportunas y sabias, este es el objeto del importante mandato que la nacion os confió, y será tambien el feliz cumplimiento de los incesantes desvelos de mi corazón.

Queda abierta la legislatura de 1848.»

Concluida la lectura, SS. MM. se levantaron y salieron del salon con el mismo acompañamiento con que verificaron la entrada.

Vuelta la diputacion de despedir á SS. MM., en seguida se retiraron todos los individuos que componen las Cortes generales.

NOTICIAS NACIONALES.

Rota 25 de Diciembre.

En el día de ayer han tenido efecto los exámenes públicos de esta escuela gratuita en virtud de lo prevenido por su reglamento, y su desempeño ha sido tan cumplido que ha excedido á los deseos de los padres de familia, comision local é ilustre ayuntamiento, no desmintiendo su profesor D. Tomas de Neira el buen concepto que de él se tenia desde que obtuvo en rigorosa oposicion su magisterio. Para asistir á este acto fueron auxiliados los niños mas indigentes con cuanto necesitaran á fin de verificarlo con la decencia correspondiente. Desde primero del año entrante se abrió la escuela de adultos por la noche, secundando las oportunas disposiciones del Sr. Jefe político, que tan digno se muestra del mando que S. M. ha puesto en sus manos, y la poblacion entera recibirá este nuevo beneficio que algun dia trascenderá en la moralidad de que tanta necesidad tenemos. (Com.)

Ceuta 31 de Diciembre.

Por fin el Gobierno ha fijado su atencion sobre el Africa española, dándole la importancia que merece, erigiendo en ella la autoridad de un Capitan general y demas que corresponde á esta categoria: por ahora nada mas se sabe; pero es un presagio para este pais, que sin duda recibirá con agradecimiento el interes que se tomen por él.

Los materiales propios del ramo de ingenieros, que procedentes de varios puntos del reino vinieron aqui el año 1844 cuando se proyectó la expedicion á Marruecos, han sido estos últimos dias trasportados á Málaga con destino á las islas Chafarinas, que parece se van á ocupar, ó ya lo estan á estas horas. Dichas islas son tres, y la mayor es bastante grande, distante unas cinco leguas de Melilla y media de la Berberia.

Nada mas ocurre aqui de particular. (Independiente.)

Figueras 2 de Enero.

Anteayer fue sorprendida la faccion de Marsal, en el pueblo de Castellfolit, quedando en poder de nuestras tropas 43 facciosos y algunos heridos: tambien se recogió un caballo y varias armas. El 29 tambien fue sorprendido el cabecilla Gibert en Mariets, como ya sabrán VV., cuyo cabecilla escapó solo con su asistente. (Barc.)

Ayer al anochecer entró en esta capital una pequeña columna de tropa procedente del Bruch. (Id.)

Parece que hoy deben haber sido fusilados en Gerona siete de los gefes de la faccion de Gibert, procedentes de la accion de Mariets. (Del Barcelonés.)

Vich 3 de Enero.

Segun las noticias posteriormente adquiridas, resulta haberse presentado á indulto en estos dias de somaten en varios puntos de esta comarca 18 á 20 facciosos, de manera que ayer entraron en calidad de presos hasta saber la resolucion del Excmo. Sr. Capitan general por haber hecho la faccion de Marsal de tiempo: tambien quedan rescatados los dos caballos que cogió la faccion de Marsal á la vanguardia de S. E. en Cantongris, siendo falsa la muerte del Jefe de E. M. Oliva, pues segun noticias ciertas, sigue muy bien. (Fom.)

Granollers 3 de Enero.

Tal vez que en ninguna parte del principado haya habido un somaten con tanto orden y entusiasmo como el de este partido. Bastenos decir que al presentarse en la plaza mayor nuestro comandante de armas D. José María Esclús y las demas autoridades de la presente villa, todos los vecinos, sin diferencia de opi-

niones, gustosísimos se apresuraron á ponerse bajo sus órdenes á las ocho en punto de la mañana del día 30 del próximo pasado Diciembre, como estaba determinado. Emprendieron la marcha sin que ninguno hubiese regresado hasta la noche; y á pesar de haber llegado bastante rendidos del cansancio de la batalla, al siguiente día no dejaron de repetir la operacion, de vuelta de la cual, al entrar en esta villa, prorumpieron en medio de la música que de repente formaron en vivas á la Reina, al Excmo. Sr. capitan general y á nuestro comandante de armas, todo ello sin el mas mínimo desorden, pues parece que todos se congratulaban al ver llegado el momento de la completa exterminacion de los facciosos. Con esto se ve que en Cataluña hay pueblos decididos por la causa de la Reina y de la libertad, y que en todo tiempo, un buen Gobierno para hacerse fuerte debe colocar en los destinos públicos á hombres de mérito y simpatías, como los que nos cabe la honra de tener en esta villa. (Id.)

Cádiz 3 de Enero.

Una catástrofe espantosa ha ocurrido en el pueblo de Villaluenga, de esta provincia.

El día 23 del pasado un terrible huracan, acompañado de una lluvia abundantísima, zumbaba sobre la cúspide de la elevada sierra que está á la parte del Norte de aquella poblacion.

Cuando todo el vecindario contemplaba aturrido los progresos de la tempestad, un ruido estrepitoso acabó de sorprender y agustiar los ánimos. Era que una mole de extraordinaria magnitud se habia desprendido de dicha sierra, cayendo en direccion del extremo del pueblo, ó sea barrio del Arrabal, la multitud de fragmentos en que aquella se deshizo.

Nos dicen que era sobremanera lastimoso el cuadro que presentaban en aquel momento los moradores de Villaluenga. Ancianos, mugeres y niños envueltos en los escombros de sus pobres aposentos apagaban sus gemidos empujados del ruido de los vientos y de los raudales de agua que anegaban sus mismas habitaciones.

Providencialmente no ha ocurrido ninguna desgracia personal. Ignoramos aun cuál sea la entidad de las pérdidas que el pueblo haya sufrido por consecuencia de este lamentable acontecimiento. Vivamente deseamos que se encuentren medios de subsanarlas. (Com.)

Idem 4.

Tenemos el gusto de anunciar que el domingo 9 del corriente empezará á trabajar en el teatro principal la compañía dramática de Sevilla. Anoche han quedado acordadas las bases de la escritura, y en ellas se han conciliado prudentemente los intereses del público, los de la beneficencia y los de la empresa. Esta última, debemos decirlo en su elogio, se ha mostrado muy propicia á complacer al público, que por su parte creemos corresponderá á estas justas deferencias.

Todo esto se debe tambien al celo del señor Jefe político y de la autoridad local, que nada han omitido hasta conseguir el feliz resultado que tocamos. (Id.)

Gerona 3 de Enero.

Relacion clasificada de los prisioneros hechos en la casa de campo Mariets, del término de Orriols, el día 29 de Diciembre próximo pasado.

Capitan, Pio Coderch, natural de Santa Coloma de Farnés, de 41 años, soltero, fue teniente carlista en la última guerra, emigró á Francia, de donde regresó hace trece meses reuniéndose á la faccion Marsal.

Capitan, Miguel Trias, natural de Maya, de 37 años, viudo, fue mariscal mayor en la última guerra, emigró á Francia, de donde regresó por la amnistía del 46, y en el camino se reunió con la faccion Gibert.

Teniente, Buenaventura Nandi, natural de Canello (Andorra), de 32 años, soltero, faccioso de Borges, Ros de Eroles y conde de España, emigró á Francia, regresó amnistiado en 1846 marchándose á la faccion, en la que ha permanecido un año.—Herido.

Teniente, Francisco Giral, natural de Gerona, de 32 años, soltero, sargento carlista en la última guerra, emigró á Francia, regresó amnistiado en 1841, y se marchó á la faccion en 29 de Octubre de 1846.

Teniente, Poncio Rigau, natural de Bascara, de 50 años, casado, teniente de la faccion de Burjó en la última guerra, emigró á Francia, de donde regresó hace cinco meses para reunirse á la faccion.

Teniente, Francisco Suñer, natural de Armentera, de 39 años, soltero, oficial faccioso en la pasada guerra, emigró á Francia, y viniendo amnistiado fue preso y sumariado por sospechas de haber seducido á algunos jóvenes de Garriguella para que se marchasen á la faccion, y sobreseido el sumario por falta de pruebas se volvió á Francia, uniéndose hace tres meses á la faccion.—Herido.

Subteniente, José Martí, natural de Llers, de 32 años, soltero, se fue á la faccion en 29 de Octubre de 1846, se retiró á Francia en primeros de Enero de 47 y volvió con el cabecilla Posas en 20 de Junio.

Subteniente, Pablo Guerra, natural de Garriguella, de 33 años, casado, carlista en la pasada guerra, emigró á Francia, regresó amnistiado por el casamiento de S. M., y hace ocho meses que volvió á la faccion.

Sargento primero, Martín Valls, natural de Gerona, de 27 años, soltero, carlista en la última guerra, emigró á Francia, de donde regresó amnistiado, y hace cuatro meses que se fue á la faccion.—Herido.

Sargento segundo, Juan Lasplatas, natural de Llers, de 26 años, soltero; se fue á la faccion en 29 de Octubre de 1846, se retiró á Francia á primeros de Enero del 47, y volvió con el cabecilla Posas en 20 de Junio.

Sargento segundo, Joaquín Ametller, natural de Martorell de la Selva, de 48 años, soltero, hallándose estudiando en el colegio Tridentino de Gerona se marchó á la faccion hace 43 meses con otros cinco estudiantes.

Jaimo Arbuset, natural de Amer, de 38

años, soltero, fue faccioso de Zorrilla en la última guerra, y hace tres meses que se unió á los rebeldes.

Miguel Pujol, natural de San Jordi Desvalls, de 28 años, soltero, fue faccioso de Zorrilla en la pasada guerra, y volvió á la faccion hace tres meses.

Domingo Selip, natural de Quart, de 31 años, soltero, faccioso emigrado hasta la amnistía de 46 que vino á Gerona, de donde se marchó en 40 de Octubre pasado.

Narciso Moriscot, natural de Gerona, de 28 años, soltero, sirvió en la faccion del cabecilla Mallorca, emigró á Francia, regresó indultado en 1845, y se fue á la faccion en Octubre de 47.

Pedro Audiera, natural de Llers, de 24 años, soltero, se fue á la faccion en 29 de Octubre de 1846, fue indultado por el Excmo. señor Capitan general en 5 de Enero de 1847, y volvió á la faccion en 4º de Noviembre último.

Salvador Verdager, de la Sellera, de 35 años, casado, sirvió en la última guerra en el tercer batallon franco, se unió á la actual faccion, y habiendo sido indultado por el Excelentísimo Sr. comandante general volvió despues á ella.

Andres Bosch, natural de Llers, de 43 años, casado, sirvió en la última pasada guerra en el batallon franco del coronel D. Juan Rimban, y hace dos meses que se marchó á la faccion.—Herido.

José Geladas, natural de Sarriá de Gerona, de 31 años, casado, soldado licenciado del 4º ligero, hace cinco meses que se fue á la faccion.

Bartolomé Burdoy, natural de Gerona, de 17 años, soltero.

Lorenzo Burdoy, de Gerona, de 19 años, soltero.

Juan Costa, de Seba, de 19 años, soltero.

José Caules, de Fonteta, 21 años, soltero.

Juan Vilardoll, de Borrada, 45 años, soltero.

 Pedro del Riu, de Colomés, 20 años, soltero. || Onofre Roch, de Sarriá de Gerona, 48 años, soltero. |
| Francisco Carreras, de San Pedro de Torelló, 20 años, soltero. |
| José Aspuña, de Santa Pau, 46 años, soltero. |
| Joaquin Soler, de Vulpellach, 44 años, soltero. |
| Francisco Parella, de San Martín de las Esposas, 17 años, soltero. |
| José Bantés, de San Juan de Palamós, 49 años, soltero. |
| José Raurell, de Vich, 21 años, soltero. |
| Pedro Carrasquet, de Amer, 43 años, soltero. |
| Simon Caritx, de Santa Pau, 17 años, soltero. |
| José Torrellas, de Gerona, 47 años, soltero. |
| José Colomer, de Ordis, 45 años, soltero. |
| Isidro Martí, de San Pedro Pescador, 49 años, soltero. |
| Salvador Torrens, de San Esteban de Llémana, 49 años, soltero. |

En Bascara quedó un herido por no hallarse en disposicion de ser trasladado á esta capital; y murió, de resultas de sus heridas, José Falgueras, natural de Cassá de la Selva. (B. O.)

Idem 4.

A la una del medio día las campanas todas de las iglesias de esta capital han empezado el toque de difuntos, invitando con su lúgubre sonido á rogar por las almas de siete desventurados puestos en capilla desde ayer al anochecer, y que han sufrido la última pena á las tres y media de esta tarde. Prescindiendo ahora de los antecedentes mas ó menos criminales de cada uno de los reos, y de si tenían merecida la muerte por delitos ajenos de la causa que los ha conducido hoy al suplicio, lo cierto es que esta sangre derramada, y la que se continuará vertiendo en lo sucesivo, rocae toda entera sobre los hombres inhumanos que atizan el fuego de la discordia para sostener una causa cuyo triunfo es imposible, y que, cual otro Saturno, no hará mas que devorar á los pocos partidarios que pueda aun engendrar en su derrota vergonzosa y llena de ignominia. Si esa caballerosidad tan decantada entre los hombres del partido carlista fuese una verdad, como pretenden sus apologistas, si en sus pechos tuviesen cabida las máximas religiosas y morales que tanto preconizan, si en una palabra creyese esa gente como supone creer en el Evangelio de Jesucristo, imitando á tan sublime maestro, dirían á Marsal y á sus secuaces: «Enviad vuestras espadas; pues si fuese la voluntad de Dios que vuestra causa triunfase, para nada las necesita: dejáos de herir con el hierro á los que llamais vuestros enemigos, porque está escrito que con el hierro acabará su vida quien con él haya intentado invertir el orden de cosas establecido. Ved que de nada servirán vuestros aislados esfuerzos contra una nacion entera y decidida.»

Entonces creeríamos que aun hay restos de pundonor entre los afiliados á ese partido, mientras que la conducta observada en la actualidad nos los hace considerar como hombres perversos é inicuos, que en el extremo de la desesperacion y de la rabia no titubean en sacrificar sin objeto alguno á sus partidarios mas adictos.

A las tres y media de esta tarde han sido pasados por las armas en el lugar acostumbrado los titulados oficiales carlistas:

Capitan, Miguel Trias; otro, Pio Coderch; teniente, Buenaventura Nandi; otro, Francisco Giral; otro, Poncio Rigau; subteniente, José Martí; otro, Pablo Guerra. (Post.)

En la noche del 28 de Diciembre en la casa de campo llamada Molinas, del término de Aguallana, cuatro latro-facciosos dieron muerte á dos jóvenes esposos de dicha casa, maltratando á golpes á un anciano que parecia su padre por no aprontar el dinero que les pedian los asesinos, uno de los cuales se asegura que es Jaime Constant, carbonero, natural del vecino reino, á quien se persigue desde el mes de Agosto último y sigue causa el juzgado de primera instancia de La Bisbal como autor de los asesinatos cometidos en las personas del reverendo cura Domero, de San Sadurní, y su criada Catalina Corney. (Idem.)

Hallándose el general en Llangostera el día 2 del actual recibió aviso de que una partida

de facciosos, compuesta de 50 hombres, se hallaba á dos horas de distancia de dicho punto.

Se asegura que las columnas han tomado la direccion hacia San Feliu, á cuyo punto se han dirigido los facciosos, y que á estas horas se han dado las órdenes oportunas para el levantamiento de otro somaten con el objeto de lograr mejor su captura. (Id.)

El cabecilla Culler de Munt y los tres rebeldes que fueron cogidos en Santa Pau fueron pasados por las armas el 30 del pasado en Olot.

Hé aqui los nombres: Cabecilla, Celestino Culler, de Santa Pau; capitan, Pedro Ferré, de Torregasa del Panadés; cabo, Pedro de Besa, de Begudá; otro, Rafael Pauli, de Olot. (Id.)

Sevilla 4 de Enero.

De los estados que redacta la aduana, resultan embarcadas en el mes anterior para otros puertos del reino:

49,493 fanegas de trigo. 6,446 arrobas de harina. (D. de S.)

Idem 5.

El temporal de agua que ayer principió ha cambiado favorablemente el estado atmosférico, esperándose que su influjo calme las enfermedades que en estos dias habian tenido un incremento extraordinario. La grippe tenia en cama el tercio de la poblacion; y cuando esta dolencia se complicaba con otras crónicas, ha hecho se aumentase estos dias el número de defunciones, que tenia en alarma el ánimo de las personas pusilánimes.

La salud y los campos anhelaban por el rocío que la divina Providencia nos ha enviado ayer. Seria muy conveniente que continuasen las aguas por algun mas tiempo. (Indep.)

Barcelona 3 de Enero.

En Tarragona se ha presentado con canana y trabuco Juan Juncosa, alias el Tarramplan, hombre muy conocido y de prestigio en el pais, único que quedaba por aquellos contornos. (Fom.)

Sabemos se está preparando un suntuoso baile en el Casino Barcelonés, cuyo nuevo y céntrico local ofrece tantos atractivos para dar una verdadera fiesta. Si no estamos mal informados, la administracion del Santo Hospital pondrá á disposicion de aquella sociedad el nuevo y elegante salon perteneciente al coliseo, que servirá como pieza de descanso y de entrada á las piezas del Casino. El salon bajo ó ático del mismo teatro, guarnecido en forma de jardin, dará entrada á los coches, y las damas y caballeros subirán por las escaleras adyacentes. A medida que vayamos adquiriendo mas noticias sobre tan interesantes mejoras, tendremos el gusto de participarlas á nuestros lectores. (Id.)

Ayer fue disuelta la junta de la casa de Misericordia por providencia del Sr. alcalde corregidor. (Id.)

A continuacion insertamos las siguientes noticias que sabemos ser exactas, respecto á los datos que publicamos ayer, refiriéndonos á la simple lectura que oimos del discurso del M. I. Sr. regente de esta audiencia en el acto de la apertura del tribunal acerca de los trabajos que han ocupado la atencion del mismo en el último año de 1847.

«Los pleitos fallados definitivamente durante el año 1847 ascienden á 423, habiéndolo sido en grado de revista, tanto de estos como de los que no quedaron ejecutoriados en el anterior, 86, sin incluirse en este número 341 sentencias interlocutorias; y se han dirimido durante dicho período 45 discordias. Han sido sentenciadas definitivamente en plenario 888 causas con reos presentes, de las que 130 han tenido instancia de suplicacion, y han sido falladas en grado de revista, habiéndose fallado tambien de reos ausentes 455; ademas se han dirimido siete discordias, y han terminado en sumario con auto de sobreseimiento absoluto ó condenatorio 725, y con la calidad de por ahora y sin perjuicio 999.» (Id.)

Zamora 6 de Enero.

Segun manifesté en mi comunicacion del 4, sufrió la pena en garrote Tomas Dumás á las once de ayer. Desde el momento que se le puso en capilla manifestó una serenidad admirable, impropia de un jóven, la misma que conservó hasta el fatal golpe. Durante las 48 horas de agonía ha oido la voz de los muchos y dignos sacerdotes que le han asistido, reproduciendo el desgraciado todos los actos de contricion y verdadero arrepentimiento, invocando los nombres de nuestro Redentor Jesucristo y de Maria Santísima hasta despues de haberle cubierto el rostro, que pidió en alta y sonora voz le permitiesen volver á adorar el crucifijo que acababa de retirar el sacerdote.

La caridad, compuesta de personas muy notables y de otras muchas, fueron á buscar el cuerpo del cadáver al sitio de la justicia, haciéndole un entierro propio de la caridad cristiana, agregándose á esto tener parientes hastante bien acomodados en esta ciudad. La casualidad de tener una hermana monja, de medio velo, hizo variar la carrera á fin de que esta hermana no sufriese tanto al oír los tambores y grande concurrencia que asistia.

El Sr. de Sabator, juez de primera instancia de esta ciudad, empezó al tomar posesion con dos causas de asesinatos. Triste ha sido este respetable magistrado estampar su firma para esta ejecucion; pero la rectitud y justicia lo reclamaban así, y todo el pueblo tenia puesto sus ojos en el fallo de esta causa, y no ha desmentido del justo concepto con que entró en esta ciudad.

ORDEN DE LA ESPUELA DE ORO.

Los individuos de esta nobilísima orden militar, establecida en Roma, que residen en Madrid, y cuyos nombres y habitaciones se ignoran, pueden acudir si gustan á la junta de caballeros que para tratar de varios asuntos interesantes á la orden y á sus ilustres miembros, y muy especialmente á los que viven en España, ha de celebrarse el día 16 de Enero de 1848, á las doce del día, en casa del Sr. calallero D. Antonio María Lopez y Ramajo, calle de la Luna, núm. 5, cuarto tercero, donde para ser oídos y admitidos á votar ha de exigírseles la presentación *ad effectum videndi* de sus despachos originales, que se devolverán en el acto.

NOTICIAS VARIAS.

Dice el *Fomento* de Barcelona: Hemos visto una novedad con que el señor Cuyás, solicitó siempre en obsequiar á los concurrentes á su café del Liceo, ha procurado animar la galería del primer piso, donde tanta gente se agrupa por las tardes y noches. Consiste esta novedad en la colocación del hermosísimo y sonoro piano del célebre Thalberg, de la muy acreditada fábrica de Herard, en el cual por las tardes y noches ejecutará escogidas piezas uno de los mas nombrados profesores de esta capital.

No dudamos que esta mejora llamará la atención del público barcelonés, de cuyo filarmónico, y traerá mayor concurrencia á un establecimiento que por su esmerado servicio y por tantos otros títulos la está ya llamando.

Dicen de Cádiz:

Parece que Mr. Arban tiene contratada la plaza de los toros de Jerez para elevar en ella su globo, á invitación de las principales personas de aquella ciudad. El intrépido aeronauta está cada día mas agradecido á tantas y tan repetidas pruebas de afecto como recibe en esta provincia, donde ha encontrado la mas lisonjera acogida.

El *Correo de la Girona* con fecha 4 del actual anuncia que Mr. Ole-bull, célebre violinista ha encontrado su arco sin el magnífico diamante que le adornaba, y cuyo valor ascendía á 20,000 francos.

La epidemia llamada *grippe*, que acaba de recorrer una parte de la Francia, deteniéndose principalmente en París, se ha derramado por toda la Inglaterra y Escocia, si bien con particular intensidad.

Sobre todo en Londres, la mortandad se ha aumentado de un modo espantoso, excediendo en un 60 por 100 el término medio observado en la estación correspondiente, durante el último quinquenio, y en un 430 por 100 la proporción de los muertos en el último estío.

Segun documentos oficiales, el número de muertos en la metrópoli durante la última semana de Noviembre y las dos primeras de Diciembre ha sido respectivamente de 1677, 2454 y 2416. El de las muertes atribuidas á la *grippe* durante estas tres semanas consecutivas es de 36,198.

Este aumento de mortandad, que recuerda los peores tiempos de las antiguas epidemias de Londres, parece haberse contenido definitivamente. En la tercera semana de Diciembre no resultaron mas que 1.946 muertos: entre las causas de estos fallecimientos no se menciona ya la *grippe*; pero las enfermedades de los órganos de la respiración presentan todavía el considerable número de 617.

La *grippe* no ha ofrecido en Inglaterra carácter alguno particular: pero su intensidad ha sido mayor que en otras partes, y muy frecuentes las complicaciones de pulmonías y *bronchitis capilares* mortales que sobrevienen de sus resultados. También sucumbieron muchas personas ancianas que habían sido acometidas anteriormente de afecciones catarrales.

En Londres, en Edimburgo y en las principales del Reino Unido, lo mismo que en París, casi toda la población ha pagado un tributo á la epidemia. Esta circunstancia será siempre considerada como uno de los caracteres mas notables de la *grippe* de 1847.

En Londres los negocios se paralizaron en muchas oficinas por la multitud de los enfermos. En la administración de correos (*Post-Office*) faltaron 140 empleados en un mismo día. Muchas fábricas tuvieron que suspender sus trabajos; la mayor parte de las escuelas de Londres y Edimburgo estuvieron cerradas por espacio de muchos días. En el hospital de Greenwich morían 20 personas diariamente. En la penitenciaría de Londres, donde el término medio es de 30 á 40 enfermos sobre 4200 presos, ha habido 430 á un mismo tiempo.

Se ha hecho una observación singular en los colegios y escuelas de Edimburgo, á saber: que la epidemia apenas se ha manifestado en los establecimientos de este género que ocupaban la parte baja de la ciudad, al paso que se desarrolló con una fuerza extraordinaria en las escuelas situadas en los puntos elevados de Edimburgo, que parecían deber hallarse preservadas por su misma elevación, por la pureza del aire que reina allí, y en fin, por sus condiciones de salubridad habitual.

Este es un nuevo ejemplo de la trasmisión de las enfermedades epidémicas por medio de las corrientes del aire. Ocupando las corrientes superiores de la atmósfera, sus mismas pueden transmitirse de un punto á otro, ó de una ciudad á otra inmediata, sin que padezcan las localidades intermedias. Pero debe comprenderse que si en el camino encuentran lugares elevados que les detengan en su marcha, ó les atraigan por su proximidad, semejantes á las nubes que dejan sus blanquecinos copos en los picos mas elevados, dejarán en aquellos su malfico virus, sin tocar á las regiones inferiores, que por esta razon se encontrarán preservadas á causa de las mismas condiciones de su insalubridad ordinaria.

MONUMENTO AL CONDE DE FLORIDABLANCA.— De Murcia nos dicen lo siguiente:

Hoy á la una del día tomaron posesion los nuevos concejales, y esta tarde á las cuatro todo el ayuntamiento con el Sr. Jefe político y demas autoridades irán al jardín, inmediación de la iglesia del Cármen, en donde se han abierto los cimientos para erigir una gran pirámide en obsequio y memoria de nuestro

paisano y hombre célebre por mas de un título el conde de Floridablanca, poniendo la primera piedra y dirigiendo la alocucion análoga al objeto nuestro ilustrado Jefe político Sr. D. José del Castillo.

Son las cuatro de la tarde, y á pesar de hacer un día furioso de aire y frio, estan el ayuntamiento y autoridades en el jardín, en la funcion arriba citada, con tropa, música &c.

Entre los usos y costumbres de diferentes países de Europa llama particularmente nuestra atención la que en Francia, Alemania ó Italia se observa desde tiempo inmemorial todos los años en los primeros 15 dias de Enero. Entonces suelen reunirse varias familias ó amigos con objeto de comer un gran bizcocho que llaman torta de reyes. Se introduce una almendra en dicha torta, esta se divide en tantos pedazos como concurrentes haya en la reunion, y aquel á quien le toca el en que se halla la almendra se llama Rey. Nombrada esta la señora que sea de su agrado para que sirva de Reina; y si la almendra cabe en suerte á una señora, esta designa entre los caballeros el que ha de ser Rey, y en uno y otro caso el Rey abraza á la Reina y paga una merienda ó una comida á todos los concurrentes.

En estos últimos dias han ingresado en las cajas del Banco de San Fernando 44,000 onzas de oro conducidas por dos sillars de posta.

La legacion de la República de Chile ha colocado el escudo de sus armas en la casa que habitó la Sra. condesa de Campo-Alange.

BOLETIN TEATRAL.

JOHN LEES.—La direccion de la sociedad dramático-lírica de Valencia ha aprovechado la ocasion del paso por aquella capital de este célebre equilibrista para contratar cierto número de funciones.

El miércoles por la noche se ejecutó en el teatro del Genio por la sociedad dramática del Iris una pieza andaluza, titulada *La nájia é mi compare*, compuesta expresamente para dicha sociedad por el Sr. D. Marcelino San Martín, la que fue bien recibida, y su autor llamado á las tablas.

Anoche tuvo la sociedad del Instituto español su reunion semanal, en la que ademas de representarse dos piezas ya conocidas del público, tomó parte la seccion de literatura, leyéndose por los Sres. Villergas, Larranaga, Asquerino, Rotes, Fontan y Ontiveros, varias composiciones sobre el tema de «qué es preferible, si una muger gruesa ú otra flaca», del cual sacaron todos á cual mejor partido, mereciendo especial mención la de los aventajados poetas Sres. Villergas (Tío Camorra) y Larranaga, que obtuvieron justos y merecidos aplausos, siendo llamados despues al escenario, donde recibieron nuevas y multiplicadas pruebas del gusto con que las habia escuchado la brillante y escogida reunion de que se compone dicha sociedad.

CAMPANOLOGOS.—Hace pocos dias anunciamos la llegada á Barcelona de estos singulares artistas. En la noche del 4 dieron ya una muestra de su habilidad en el teatro del Liceo, y acerca de este particular dice lo siguiente un diario de aquella capital:

En la noche de ayer asistimos á la extraordinaria funcion que se dió en el gran teatro del Liceo en medio de una numerosa y lucida concurrencia, atraída en aquel espacioso salon por la noticia de un grande espectáculo que habia de ofrecerse á la consideracion del público. Nada mas admirable ni sorprendente que el acto que presenciámos en la citada noche, ejecutado por los siete campanólogos con una habilidad y perfeccion tal que dejan muy atrás á la esperanza que acerca de su buen éxito habiamos concebido. Los ánimos de la multitud estaban sumidos en el mas dulce arrobamiento mientras tenia lugar el concierto señalado en el programa, sin otra música que la deliciosa melodía y suavidad del sonido de cien campanillas que con una maestría consumada tañian esos distinguidos profesores. Todas las piezas fueron ejecutadas sin dejarse oír en ningun tiempo un golpe en falso, aun en los precipitados momentos de tener que variar de campanillas, segun las notas que debian hacerse. El vals titulado *la Cracoviana*, de complicada y difícil ejecución, fue tocado por los campanólogos con un exquisito pulso y rara habilidad que entusiasmó á todos los espectadores. Tan estrepitosos y prolongados eran los aplausos al final de cada pieza que parecía iba el teatro á hundirse bajo sus golpes. No puede ser ni mas justa ni mas merecida la celebridad de que gozan en el mundo esos siete profesores.

Anteanoche se ha leído una tragedia que, con el título de *Régulo*, acaba de escribir el Sr. Azcona. Este poeta, solamente conocido hasta ahora en la escena por las zarzuelas en que tan felizmente ha seguido las huellas de D. Ramon de la Cruz, ha acreditado con una obra de mayor trascendencia la misma conciencia literaria que se advierte hasta en los mas insignificantes juguetes de su pluma. Mucho pudiéramos decir sobre las bellezas de esta tragedia, sobre su plan bien meditado, sobre sus escenas de interes capital; pero el fallo del público ha de recaer sobre ella, y aunque sin duda le será favorable, no será bien anticiparse á él.

Ayer debieron reunirse á las siete y media de la noche en el Liceo los autores dramáticos para discutir los estatutos de la sociedad.

VARIIDADES.

Apuntes para la historia futura de la independencia de la América española, por D. Florencio Varela, insertos en el periódico de Montevideo intitulado *El Comercio de Plata*.

Difícilmente hay en el Rio de la Plata quien no haya oído alguna vez, ó leído escrita, la acusacion fulminada en épocas diversas contra

algunos de los mas elevados caracteres que iniciaron y dirigieron la revolucion americana, de que, despues de haberla iniciado y dirigido, procuraron hacerla traicion, trabajando por traer, en 1815, al Infante de España Don Francisco de Paula para coronarle en una seccion de la América. D. Bernardino Rivadavia y sus amigos políticos han sido el blanco principal de esa acusacion, una de las mas insidiosas calumnias que el odio de partido ha levantado, para mejor acreditarla, sobre una base de verdad, desnaturalizándola indignamente. Muchas veces hemos deseado oportunamente de desbaratar esa calumnia, poseyendo, como poseemos, los medios mas completos para hacerlo. El artículo que hoy registamos del *Morning Chronicle*, de Londres, reproducido por *El Herald*, en el centro de la que fue metrópoli de la América, nos ofrece la mejor oportunidad posible.

Lo que antes era un deseo cuya satisfaccion podiamos diferir á voluntad nuestra, es ahora un deber cuyo cumplimiento no admite demora. La especie que dió origen á la calumnia se rescuita ahora en Europa, en los momentos precisamente en que la situacion política del Rio de la Plata está llamando la atención de los Gabinetes y aun de los pueblos de aquella parte del mundo. La oportunidad es favorable á la propagacion del error; es preciso esforzarse por atajar su progreso, propagando la verdad por los medios que estan á nuestro alcance.

La negociacion, mas bien, el pensamiento de la negociacion con Carlos IV, existió realmente, no como dice el escritor del *Chronicle*, en 1812 ó 1813, sino en 1815. Mancejaron ese negocio en Londres D. Manuel Sarratea, hoy Ministro de Rosas en aquella misma corte, Don Bernardino Rivadavia, representante de la doctrina mas opuesta á la que Rosas representa, y el general D. Manuel Belgrano, tenido con indisputable justicia por todos los partidos, como la perfeccion ideal del patriotismo mas desinteresado y mas puro. Basta nombrar esas tres personas para que desaparezca todo recelo de parcialidad en nosotros, para que todos vean que no tratamos de defender individuos, sino de reivindicar la moralidad de la revolucion americana, cualesquiera que sean los hombres á quienes su conservacion y pureza estaban encomendadas. La relacion que haremos del negocio reposa en la coleccion completa de los documentos á él relativos que existen en nuestro poder, originales, autógrafos, con las firmas de los tres individuos mencionados.

Antes de empezar esa relacion, debemos decir que la publicada en el *Chronicle* y reproducida en *El Herald* es, no solo deficiente, sino de todo punto inexacta. El *emigrado español*, hombre de mucho talento, cuyo nombre calla el escritor inglés, era el conde de Cabarrús, hijo del personaje de ese nombre, conocido entre las notabilidades literarias de la hermosa época de Carlos III. El hijo distaba mucho del padre: era sin duda hombre de travesura; pero estaba lejos de merecer la clasificacion que de él hace el escritor del *Chronicle*.

Nombra este, como comisionados del Gobierno revolucionario de Buenos-Aires, á Don Bernardino Rivadavia y al general Belgrano, callando absolutamente el nombre de D. Manuel Sarratea. Esta circunstancia es tanto mas notable, cuanto que este último fue quien inició el negocio, aun antes que los dos primeros hubiesen llegado á Londres; y no es posible dejar de fijarse en la omision de ese nombre al pensar que Sarratea se halla actualmente en aquella metrópoli, y que el *Chronicle* es precisamente el papel donde él escribe en defensa de la política de Rosas que allí representa.

Dice el escritor inglés que los Diputados se hallaban en Londres «solicitando ostensiblemente el reconocimiento por la Inglaterra de la independencia de la Republica argentina.» Asi se escribe la historia.

En 1815 y mucho menos en 1813, que es la fecha citada por el *Chronicle*, ni estaba declarada la independencia de las provincias unidas, que se declaró en 1816, ni se habia pronunciado el nombre de *Republica argentina* en documento ni escrito público ninguno. ¿Cómo solicitar el reconocimiento de una independencia que no estaba declarada? Despues diremos el origen y fines de la mision de los Diputados.

El *emigrado español*, Cabarrús, dijo al escritor del *Chronicle* que el objeto de la suya cerca de Carlos IV habia sido invitar al Rey á trasladar su corte á América, residiendo en Méjico. Nada de eso es cierto. El escritor ó Cabarrús confunde con el negocio de que se trata el pensamiento que algunos españoles tuvieron de hacer pasar la corte de España al asiento del imperio de Motezuma, pensamiento muy anterior á la llegada de los Diputados de Buenos-Aires á Europa, y en el que estos ninguna parte tuvieron directa ni indirecta.

Inexacta es tambien la relacion que hace el *Chronicle* de los motivos que frustraron el pensamiento. No fue el miedo de viajar por mar lo que retrajo á Carlos IV; fueron los sucesos militares y políticos, que cambiaron totalmente la faz del mundo, concluyendo en Waterloo con el imperio francés.

Entremos ya en el asunto. En 1814, Fernando VII, en cuyo nombre decia obrar el Gobierno de las provincias unidas del Rio de la Plata, habia vuelto de su cautiverio en Bayona, y ocupado nuevamente el trono de España. Los Soberanos de Europa, inclusa la Inglaterra, que al principio de la revolucion se habia mostrado favorable á ella por motivos y con miras que no es del caso referir, apoyaban unánimes al Rey Fernando en sus cuestiones con la América, á cuya causa eran hostiles. Lord Strangford, plenipotenciario británico en el Janeiro, habia ganado el aprecio y aun la confianza del Gobierno de Buenos-Aires por los servicios que le habia hecho en desbaratar las intrigas de la Princesa Carlota. La toma de Montevideo en 1814 sirvió de pretexto al diplomático inglés para escribir al supremo director Posadas, insinuándole la conveniencia de enviar Diputados al Rey Fernando para arreglar las desavenencias de la América con su metrópoli. El director prometió hacerlo en nota de 12 de Setiembre de ese año, advirtiéndole sin embargo á Strangford que

«Los pueblos de la Union habian peleado por sus derechos: que ellos no habian sido los primeros en entrar en lucha; pero no podian verla concluir sin conseguir su libertad.»

La vuelta de Fernando al trono quitaba efectivamente el *pretexto* de la revolucion y del establecimiento del Gobierno que la representaba. Era necesario adoptar un partido: el Gobierno de Buenos-Aires se resolvió á mandar una mision á Europa, no precisamente á España, sino á cualquiera de los Gabinetes, que segun el estado en que las cosas se hallasen en aquella parte del mundo ofreciese mas probabilidad de apoyar eficazmente el establecimiento de la independencia, de modo que la alianza se terminase la guerra. El espíritu de esa mision aparece todo entero de las instrucciones, tanto ostensibles como reservadas que se dieron á los comisionados. Las públicas solo eran referentes á la España: nada determinado expresaban: se les encargaba presentar al Rey las quejas de la América contra la opresion y los vicios de los vireyes, y oír proposiciones, en el concepto de que cualquier arreglo que se hiciera debería tener dos bases esenciales: «Dejar en los americanos la garantía de la seguridad de lo que se estipulase, y presentar lo pactado al examen de las provincias en asamblea de sus representantes.»

Las instrucciones reservadas decian en su art. 2º

«Tendrá muy presente (el Diputado) en el desempeño de la comision que las miras del Gobierno, sea cual fuere el estado de la España, solo tienen por objeto la independencia política de este continente, ó á lo menos «la libertad civil de estas provincias.»

En 1814, ni estaba, como ya dijimos, declarada la independencia, ni se habia adoptado por consiguiente forma ninguna de Gobierno. Estos países aparecian todavía, de derecho, como parte de la monarquía española: no era posible por consiguiente que la mision llevase un carácter republicano. Por otra parte, la opinion entonces, como otra vez lo hemos expuesto, estaba todavía dividida: habia muchos hombres de intachable patriotismo que deseaban la monarquía constitucional. El sentimiento era uniforme en cuanto á la independencia: en cuanto á la forma de Gobierno todavía no. La mision era toda pues en el concepto de asegurar la independencia de la América, estableciendo monarquías constitucionales, con un Principe español, si se podía; con un inglés, ó de otra casa poderosa, si la España insistía, dicen las instrucciones, en la dependencia servil de estas provincias. No discutimos ahora si ese pensamiento era entonces útil y realizable. Seria preciso para eso trazar un cuadro general de la situacion de la América y de la Europa en aquellos dias: esa es la tarea del historiador. La nuestra hoy solo es establecer el hecho de que el pensamiento no tenia sombra de traicion á la causa de la revolucion. Era un pensamiento honesto, legítimo, patriótico aun cuando fuese equivocado.

Tal era la mision que el director Posadas confió á D. Bernardino Rivadavia, adjuntándole el general Belgrano, que fue con él, y D. Manuel Sarratea, que estaba de antemano en Londres.

A la llegada allí de los primeros, en Marzo de 1815, Sarratea les dió conocimiento del plan que tenia entre manos, de esa tan célebre y tan periódicamente desfigurada negociacion con Carlos IV. El pensamiento en resumen era el siguiente: Los Soberanos de la Europa que se habian coaligado contra Napoleon habian desconocido la validez de la abdicacion y de las renunciaciones del Rey Carlos en Aranjuez y en Bayona, como obra de la coaccion ejercida por el Emperador: no podian sin inconsecuencia negarse á reconocer en Carlos, refugiado entonces en Roma con su muger y con su valido Godoy, el legítimo Soberano de España y sus *Indias*. Obtengamos, decian los comisionados, una declaracion espontánea de Carlos IV, hecha en virtud de su soberanía, por la que separe totalmente la América de la España, constituyéndola en dos ó mas monarquías constitucionales, absolutamente independientes, poniendo en ellas á sus hijos: comuniquen el mismo Carlos esa resolución á los Soberanos de Europa, y pidales que lo apoyen contra cualquier tentativa en contra de su hijo Fernando VII. El estado de la Europa, las ideas de los Gabinetes, la presencia de Napoleon, que habia vuelto de Elba y armaba de nuevo la Francia, todo hacia esperar que Carlos seria apoyado por los demas soberanos. Si esto se realiza, añadan los Diputados, se habrá conseguido de un golpe la independencia de la América, se habrá neutralizado la hostilidad contra ella de los Gobiernos absolutos de Europa, se habrá puesto término á la guerra. Lo demas lo arreglarán los pueblos americanos por sí mismos.

Ese era el pensamiento. ¿Habia en él sombra de traicion, mengua siquiera del mas puro y acendrado patriotismo? Si hay quien diga que sí, deberá probar cual era el dogma político adoptado por la América en 1814 y 1815 que fuese vendido ó contrariado por aquel pensamiento.

Sarratea, como hemos dicho, le tenia ya algo adelantado. Cabarrús era el agente que habia empleado para ganar á Godoy, á María Luisa, y por estos á Carlos IV. Este pareció al principio prestarse al pensamiento. Cabarrús, que estaba de vuelta en Londres de su primera entrevista con los Reyes en Roma, fue presentado por Sarratea á los Diputados Rivadavia y Belgrano. Bien considerado el negocio, resolvieron estos darle curso. En consecuencia se redactaron varios documentos que Cabarrús debería llevar para proponerlos á la aprobacion y á la firma de Carlos IV: una peticion de los Diputados solicitando la medida; un proyecto de la declaracion del Rey; otro proyecto de la Constitucion de la nueva monarquía; una obligacion de continuar al Rey Carlos la pension que su hijo le pasaba, en caso de que por este motivo se la quitase, y otro de pension á Godoy para empuñarle en obtener la decision del Rey.

La peticion de los Diputados, aislada de todos los demas documentos, separada de la época y de la historia de los sucesos, es el instrumento que ha servido para acusar de traidores á los promotores del pensamiento. El odio de partido llegó á punto que en una edicion, que no hemos visto, de ese documento, se puso únicamente la firma de D. B. Rivadavia, suprimiendo la del general Belgrano, de cuyo puño y letra poseemos copiada la peticion.

Provisto de esos documentos, salió Cabarrús para Roma en el mes de Junio de 1815, y llegó á presencia de Carlos IV casi al mismo tiempo que la noticia de la batalla de Waterloo, ocurrida el 18 de aquel mes. Ese suceso

cambió totalmente el ánimo del Rey Carlos; le faltó el apoyo que contaba hallar, si era preciso, en Napoleon; tuvo miedo de su hijo Fernando, y cerró decididamente la puerta á toda ulterior negociacion.

Ahi está todo lo que hubo en este tan decantado negocio. Le presentamos, por supuesto, en las reducidas dimensiones que nuestro diario permite. Aun asi nos parece que no habrá persona de buena fé y de cordura que vea en ese negocio sombra de traicion, mengua del patriotismo. Cuando la historia le presente en todas sus relaciones con la época á que pertenece, no dudamos que aparecerá mas bien como un rasgo de habilidad de la diplomacia americana.

Cerraremos este bosquejo, que sentimos no haber podido reducir mas, dando una idea sumaria de la Constitucion que se exigía de Carlos IV, cuyo proyecto, de letra del general Belgrano, autorizado con las firmas autógrafas de este, de Rivadavia y de Sarratea, tenemos en nuestro poder. Constaba de siete títulos ó secciones, todas ellas muy breves, en este orden:—*Del Reino*: establecía el nuevo Reino Unido de la Plata, Perú y Chile: designaba el Monarca el escudo de armas y el orden de sucesion.—*Del Rey*: fijaba su inviolabilidad y prerogativas.—*De la nobleza*: establecía sus grados, sus prerogativas; le daba parte en la formacion de las leyes, sus miembros podian ser Diputados de los pueblos, y no podian ser exceptuados de los cargos y servicios al Estado.

Todo individuo, sin excepcion, podia optar á la nobleza.—*Del cuerpo legislativo*: el Rey y dos salas, una de la nobleza, otra de los Diputados: sus atribuciones, las que tienen en las mas liberales monarquías constitucionales, en el Brasil, por ejemplo.—*El ministerio*: establecía su responsabilidad, sus funciones, el modo de juzgar los Ministros. Ninguna orden del Rey, sin la firma de uno de ellos, tenia valor ninguno.—*Del poder judicial*: sancionaba sus dependencias, garantías y responsabilidad. Establecía el juicio por jurados.—*Del comin de la nacion*: decia literalmente:

«A mas del reparto proporcionado y uniforme de todos los cargos y servicios del Estado, de la opcion de todos á la nobleza, empleos y dignidades, y del comun concurso y sujecion á la ley, la nacion gozará, con derecho de propiedad inalienable, la libertad de culto y de conciencia, la libertad de imprenta, la inviolabilidad de las propiedades y seguridad individual, en los términos que clara y distintamente acuerde el poder legislativo.»

¿Gozan hoy de estos bienes los pueblos argentinos bajo la dictadura personal de D. Juan Manuel Rosas? El escritor del *Chronicle* la ha clasificado, con verdad, como igual al gobierno del autócrata de la Rusia.

MECANICA APLICADA.

Noticia de una casa de hierro del campo Jacob (isla de la Guadalupe), construida por Romand.

El campo Jacob está situado en la isla de la Guadalupe á 5 ó 6 kilómetros de la tierra baja, en la ladera del volcan llamado el Sombrise y á unos 800 metros sobre el nivel del mar. Se hizo con objeto de que se aclimasen las tropas procedentes de Europa, pues alli es la temperatura bastante menor que en la tierra baja: al cabo de unos cuantos meses de vivir en el campo, pasan á sus respectivas guarniciones. Durante el invierno, ó del 15 de Julio á fines de Noviembre, vuelven á subir al campo para libertarse de las calenturas que entonces reinan en las inmediaciones del mar.

Despues del desastroso terremoto del 8 de Febrero de 1833, pidió el difunto contraalmirante Gourbeyre, gobernador de la Guadalupe, al Ministro de Marina que le mandase casas de hierro. Entre otros proyectos se presentó por Romand al Gobierno el del hospital del campo Jacob. Aprobado que fue, procedió el autor á verificarlo, y al efecto fue allí á montarlo, cuyo trabajo se concluyó el 4º de Mayo de 1846.

Habia de constar el hospital del campo Jacob de varias salas que fuesen otros tantos edificios independientes entre sí. Se ha hecho una sola; tiene 46 metros de largo interior, 8 de ancho y 3m,60 de la armadura abajo. Están los cimientos á 1m,50 de profundidad, tienen 30 centímetros de grueso y son de piedra del país. Sobre ellos descansa un zócalo que sirve de base al edificio todo alrededor, y atravesado por montantes de hierro, que hacen de pilares. Esta parte inferior está sujeta á la fabrica del cimiento con una pieza llena de agujeros, por los cuales pasan barras de hierro destinadas á servir de conductores del fluido eléctrico, metiéndose en el suelo hasta la profundidad suficiente para esparcir el fluido.

Cada montante corresponde al medio de cada ventana y en las fachadas, habiendo dos de aquellos que dividen estas en tres partes iguales; en cada ángulo hay otros dos que sostienen el alero, y á este se sujetan las planchas de palastro de la fachada, que tienen 3 milímetros de grueso y estan juntas de dos en dos con pernos. Una faja de hierro cubre las uniones de las planchas. En los ángulos del edificio hay columnas de fundicion para la bajada de las aguas.

Asi pues toda la parte exterior del edificio es de palastro, excepto el zócalo, las columnas de los ángulos y los marcos de las puertas y ventanas que son de fundicion. Todas las piezas de la armadura y los pilares son de hierro forjado; en caso de terremoto pueden alogarse, pero no romperse. Las ventanas y puertas son vaciadas de fundicion. El tejado, que lleva cuatro tragaluces, es de palastro y se puede dilatar en todos sentidos; no puede levantarlo el viento sin llevarse consigo toda la casa.

Está forrada esta de tablas de pino, aisladas del revestimiento de palastro, á fin de que la dilatacion de este metal no las haga abrirse.

El suelo ó piso descansa en vigas que mantienen paralelos los costados. El techo, de madera tambien, lleva cuatro tragaluces.

Los agujeros de los cimientos y del zócalo sirven tambien para que circule el aire entre la cubierta de hierro y el forro de madera, saliendo por los tragaluces, y llevándose el aire viciado de la sala.

El forro interior de madera es indispensable: sin él seria imposible vivir en casas de hierro en aquellos países tropicales.

En parajes situados á 400 ó 500 metros sobre el nivel del mar, se deberán tapar por la noche los agujeros inferiores, con objeto de mantener caliente el aire entre las paredes.

Lleva encima la casa un pararrayos de punta de platina; sirve de conductor la casa misma, cuyos montantes metidos en la fábrica de los cimientos están en contacto con barras de hierro que comunican con el suelo.

Ha costado todo 27,500 francos. De piedra costaba 40,000.

Segun el autor tiene su casa las ventajas siguientes:

- 1. Ventilación suficiente y medio de conservar dentro buena temperatura, refrescándola cuando conviniere.
2. Ahorro considerable respecto de las construcciones de fábrica.
3. Seguridad contra incendio, huracanes, rayos y terremotos.
4. Duración.
5. Facilidad de montar y desmontar, de reparar y trasportar.

La casa de que se trata pesa solo 18 toneladas, y puede servir de lastre á un buque.

QUIMICA APLICADA.

Noticia de un nuevo método de grabar, llamado estilografía.

Lo inventó el dinamarqués Schoeler. El año de 1842 lo ofreció al Rey de Dinamarca, quien le recompensó á condición de que lo publicase por completo. Acaba por tanto de publicarlo en Copenhague y de darlo á conocer en Bruselas. La academia de ciencias de esta última capital lo aprobó en junta de 4 de Diciembre de 1846.

Busehman lo ha aplicado en Amberes, y el 18 de Mayo de este año presentó su ensayo á la citada academia.

Se derriten á un tiempo una parte de copal, tres de estearina y tres de laca, y luego se añade bastante negro de Francfort hasta ennegrecer la composición. Se echa en un molde de seis líneas de alto, formado de dos planchas de cobre, untadas antes por dentro con amalgama de estaño mezclada con yeso mate y tripoli, y ennegrecidas á la llama de una lámpara.

Una vez grabado el dibujo, se limpia con agua la plancha, despues se la da con una disolución de azúcar mezclada con una cortísima cantidad de nitrato de plata, y en seguida se extiende con un pincel bronce en polvo como plata.

Ahora resta solo aplicar el método conocido de la galvanoplastia; sácase una primera plancha en relieve, otra luego que sirve para imprimir, como cualesquiera otras grabadas al agua fuerte ó al buril.

La principal ventaja del método de Schoeler consiste en facilitar el trabajo del dibujante, puesto que se dibuja en negro sobre fondo blanco, como con lápiz sobre papel. Los resultados hasta hoy obtenidos, si bien satisfactorios, no pasan de meros indicios de lo que un día podrán ser en manos de artistas hábiles y cuando la experiencia haya desvanecido ciertos inconvenientes comunes á toda práctica nueva industrial: testigo la litografía.

Si por una parte evita el método de Schoeler ciertos inconvenientes del grabado al agua fuerte, como la desigualdad de barniz y temperatura que suele percibirse al morder las planchas, por otra precisa á verificar una operación galvanoplaística que ocasiona cierto gasto de tiempo y de dinero. Pero es de esperar que la experiencia lo mejorará. No así en cuanto á rivalizar la estilografía con el grabado al buril en punto á perfección de la obra; pero llevará aquella 10 veces menos tiempo, y podrá además cualquier dibujante grabar por sí mismo su dibujo, como sucede en litografía; ventaja preciosa para el artista que quiera multiplicar indefinidamente los frutos de su lápiz.

Las 43 muestras presentadas por Schoeler á la academia de Bruselas fueron: dos paisajes, ocho cabezas, y los retratos de Federico VI, Beethoven y Byron. Algunas láminas pecan de demasiado vigor, ó mas bien de alguna dureza y sequedad; habrá de ser diestra la mano que lleve el buril con dulzura y que entone bien los efectos; hábito que adquirieron fácilmente los artistas cual lo han adquirido de 30 años acá manejando la pluma y el lápiz litográfico. (Id.)

Manera de evitar las incrustaciones de las calderas de las máquinas de vapor, por Delfosse.

El 25 de Agosto de 1846 sacó el autor patente en Inglaterra para su método, que consiste en una mezcla, llamada antipetrificadora, compuesta de extracto tánico sacado de corteza de roble ó de otros árboles, de nuez de agallas &c., é hidrato de sosa ó sosa del comercio descarbonatada, hidróclorato de sosa y subcarbonato de potasa. Las proporciones de estos ingredientes y la cantidad de la mezcla varían segun la impureza del agua y segun de la caldera fija ó locomóvil. Se fija y alimentada con agua dulce, se puede computar por fuerza de caballo la cantidad de mezcla precisa para 336 horas de trabajo, mezclando 360 gramos de clorohidrato de sosa, 75 de sosa hidratada, 9,0075 de extracto tánico y 0,015 de subcarbonato de potasa. Para calderas de locomotoras que recorran cosa de 225 kilómetros al día, debe aumentarse una quinta parte la cantidad por fuerza de caballo.

Si es salada el agua, como la de rios donde alcance la marea, se suprime el clorohidrato de sosa y se emplean 180 gramos de hidrato de la misma base y 48 de extracto tánico.

Si es del mar, se prepara la mezcla con iguales proporciones. Conviene poner la mezcla en calderas fijas para dos, tres y mas días; pero en las locomóviles y en las de navegación debe ponerse diariamente.

Actuando la mezcla en las materias preci-

pitables que contiene el agua, evita se formen incrustaciones dentro de las calderas, y se lleva ademas las que hubieran podido formarse. (Id.)

ESTUDIOS BIOGRAFICOS.

Mme. Roland, extracto tomado de las memorias ineditas del Convencional Coustois.

Al separarnos, Roland, á quien yo conocia, y cuya rectitud y capacidad administrativa habia aprendido á apreciar, me recordó que habíamos fijado un día para presentarme á su muger, á quien habia tenido ocasion de ver, pero sin conocerla. Un encuentro fortuito que tuvo lugar en casa del pintor Lebrun, donde habia una brillante exposicion de cuadros, abrevió el tiempo. Allí encontré reunidos á Mme. Roland, á su marido, á Vergniaud, á Petion y á su muger. Allí encontré la mas satisfactoria acogida, gracias á mi reputacion de aficionado á las bellas artes.

Muchas veces habia oido hablar de los conocimientos de pintura que poseia Mme. Roland; y no tardé en conocer que jamas hubo opinion mejor merecida. Mme. Roland, talento exquisito y muger tan superior en todas las cosas, hablaba de las artes tan bien como las conocia. Habiéndose apresurado á dárle un catálogo Lebrun, quien la estimaba como á uno de los primeros inteligentes de Paris, dióle gracias, respondiéndole que la gustaba referirse á su propio juicio sobre las atribuciones y sobre el mérito de las pinturas. Dila el brazo, y en un momento lo registramos todo, sin que ni una vez se equivocase sobre las escuelas y sobre el nombre de los pintores.

«Cuando estemos solos, me dijo bajito, haremos la crítica de todo esto.» Como una porcion de artistas y de aficionados se apiñasen alrededor de nosotros para mejor verla y oirla, levantó un poco la voz, y con un juicio exquisito ensalzó el mérito de muchas de aquellas pinturas, algunas de las que eran efectivamente de primer orden. Varias personas estaban disertando delante de una Sacra Familia, que segun el catálogo se atribuia á Guido-Reni; aproximámonos, y á la primera ojeada me dijo Mme. Roland al oido: «¿Cómo no conocerán que es obra de una muger? Este lienzo es de Isabel Frani, discípula y algunas veces feliz imitadora de su maestro Guido-Reni.» Este último rasgo acabó de revelarme el mérito de aquella muger.

David asistia á aquella solemnidad acompañado de algunos de sus discípulos, y los que no saben la diferencia que hay entre el arte de la pintura y la ciencia del conoecedor, llenábanse de asombro de ver al regenerador de la escuela francesa vacilar ante lienzos sobre los que una muger aficionada daba su voto decisivo al primer golpe de vista.

Algunos dias despues de aquella revista, fui recibido por Mme. Roland, quien salió á recibirme: «Nada de política me dijo; hoy nos consagraremos á las artes.» Respondí presentándole un periódico que, al dar cuenta de la visita á casa de Lebrun, expresaba el pesar de que la política la hubiese arrebatado á las artes. «Bah, dijo riendo, eso seria alguno que no me haya visto en la barra de la Convencion. Nadie puede evitar su destino, añadió con aire serio. Y ahora que hablamos de Lebrun; no se si estará satisfecho de la fria acogida que he hecho á sus pinturas francesas; pero él tiene la culpa, que ha ido á poner cosas como esas al lado de obras italianas y flamencas. El peor de todos los caracteres en pintura es no tener ninguno. Siempre he creído que el complemento preciso de toda buena educacion era algun estudio de las artes, y os confieso que cuando entré en el mundo fue grande mi asombro al ver que hasta los mismos pintores descuidan este importante estudio. Así es que entre las celebridades que recibo, apenas hay algunas personas con quienes pueda hablar algo sobre artes.»

El estudio de los grabados ha sido siempre la mejor escuela para llegar á ser un exacto conoecedor en pintura, y la jóven Filipon se habia dedicado á este estudio desde sus primeros años. Hija de un hábil grabador que desde muy niña la habia iniciado en su arte, dibujaba con gusto y manejaba el buril de una manera que hacia presentir que aventajaria á su maestro. Era una de aquellas naturalezas privilegiadas cuyas aptitudes infinitas son excelentes para todo. No tardé mucho en ver que bingun ramo del arte le era extraño. Habiendo llamado su atencion un hermoso camafeo que yo llevaba en una sortija, se le presentó, y en seguida conoció que era una conerina y un trabajo griego. Aquella piedra antigua, que provenia de la coleccion del exduque de Orleans, era efectivamente de gran mérito, y la materia era tan preciosa como el trabajo.

Habíase nombrado una comision de las bellas artes, de que yo era individuo, para recoger y conservar los cuadros, los dibujos, los grabados y los bronceos que habia en las moradas Reales, y Mme. Roland gustó examinar aquella coleccion, la mas rica de cuantas he visto. Mucho llamaron su atencion unos cuadros que habian pertenecido á Carlos I. Cromwell, que se divertia poco con aquellas frivolidades, redujo á dinero, despues de la muerte del Principe, el gabinete del Real aficionado, y tuvo por compradores á Reyes que adornaban sus palacios con los despojos de un Rey desgraciado, muerto bajo el hacha revolucionaria.

Algunos dias despues recibí la visita de Mme. Roland, á quien acompañaban su marido y Mme. Petion, su amiga. Recibiles en una biblioteca numerosa y bien arreglada, que en seguida se pusieron á explorar. No hay ocasion mas propia que esta para conocer pronto á las personas que se quiere estudiar, porque en un momento se revela todo. Mme. Roland no era extraña á cosa ninguna de importancia en literatura, excepto aquellas curiosidades bibliográficas que no tienen mas mérito que su rareza: como espíritu serio, leia mas por instruirse que por distraerse. Nada valia para ella un libro sin utilidad, sin otro interes mas que su singularidad ó su rareza; y con este motivo dirigió bastantes pullas á los bibliófilos que tan aficionados son á aquellas inútiles curiosidades.

Decia que al ver aquellos volúmenes, de los que no se podria cortar una hoja sin que se desmayase su poseedor, se le escapaban las tijeras de las manos. Aplicaba á los relieves el oportuno dicho de Fontegelle: «No me gustan estas cosas tan bonitas, que sin embargo

es preciso respetar. El mérito, decia, se adorna poco; únicamente la medianía se engalana con oropeles; es ademas un potro continuo tener en la mano un libro siempre temiendo estropearle.» Su alegría crítica era inagotable, reia con infinita gracia, y el sonido de su voz, un poco estudiado, aunque siempre encantador y lleno de la mas dulce armonía, era entonces cariñoso é infantil, como si hubiera querido hacerse perdonar algunos rasgos punzantes de su ingenio. Su traje, habitualmente sencillo y sin afectacion, en aquel dia tan sencillo como elegante y de buen gusto. Habia en su persona un no sé qué de completo, que se podia definir una armonía perfecta de relaciones y conveniencias.

Al recorrer mi gabinete, adornado de algunos cuadros, que clasificaba al primer golpe de vista, se paró delante de un cuadro que tomé en la mano y miró con aire entristecido. Harriet, jóven discípulo de David, le habia presentado en el momento en que con su palabra siempre feliz cautivaba en la barra de la Convencion á los mas sabios. «Vos deberiais multiplicarle con el buril, la dije yo.» No la agradó mucho la idea de aquella publicidad; miróme con aire descontento, y sin responderme, volvió á colocar el cuadro en su sitio volviendo el dibujo hacia la pared.

En una mesa de trabajo habia un grabado, entonces muy en moda, el sepulcro de Rousseau en la isla de los Plomos. Debajo de aquel grabado habia escrito yo en una tira de papel el epitafio que Ducis le habia hecho. Habia yo pensado poner una viñeta de tinta de china; pero Mme. Roland me objetó que estaria mejor un dibujo de pluma. Ella se encargó de hacerle, y á la mañana siguiente recibí la viñeta que he conservado cuidadosamente. El billete con que me la remitía concluia con las siguientes palabras: «Nuestra época, que tan apasionada es de Rousseau, olvida haber dicho que si una revolucion debiese costar una sola gota de sangre, seria preciso abstenerse de ella.»

Grande es el dolor que causa ver aquella muger con tan felices dotes ir á buscar en la vida política un destino fatal.

Por mas brillante que hubiera podido ser la existencia de Mme. Roland en el tiempo en que entró en el mundo, sus ideas republicanas, su indignacion contra el despotismo, y sus vivas ilusiones por las reformas que tan crueles desengaños la dieron, hubieran necesitado la accion de la vida política. El mayor suplicio á que se la pudiera haber condenado en el tiempo en que vivió hubiera sido condenarla á la calma de la vida privada. Su papel político como muger no ha tenido precedente ni igual, y no vacilo en asegurar que sin Mme. Roland no hubiera existido el partido de la Gironda. Entre tantos y tan superiores talentos no se hubiera podido elegir un jefe sin herir ambiciones rivales: así que no le hubo. Mme. Roland fue mas que un jefe, fue el lazo poderoso que reunió aquella porcion de naturalezas ardientes, ávidas de agitaciones, indóciles al freno; porcion que sin ella se hubiera resuelto en ambiciones individuales. Mugre ninguna ha existido que haya extendido su poder sobre tantos y tan eminentes hombres. Digna es de perdon si llegó á envaneecerse, porque es imposible que no se complaciese con sus triunfos la muger superior que mandó á los girondinos, la heroína que despreció los verdugos.

Pero aquella poderosa unidad debida á una muger fue la pérdida del partido. Los amenzadores esfuerzos de los girondinos ligaron dos hombres que sin aquella desesperada lucha hubieran sido rivales; Danton y Robespierre. Gensdimé, Vergniaud, Guadet fueron invitados para la paz; pero fuertes por su número, por la tribuna y por su unidad despreciaron las proposiciones que se les hicieron. Dos veces me avisté con Mme. Roland provisto de plenos poderes; escuchóme con la calma de una persona que ha tomado su partido; y declinando el papel que segun decia se la queria hacer representar, se mostró tan poco conciliadora como el mismo Guadet.

Voy á trazar ahora uno de los instantes mas dolorosos de mi vida. He visto ir al suplicio aquella muger que la antigüedad hubiera elevado al rango de sus mas grandes hombres. El pueblo, cuyo progreso habian soñado ella y sus amigos, aquel pueblo que ella pensaba, apasionado como era, se sublevaria al nombre de los Girondinos permaneció tranquilo é indiferente, como lo habia estado en el suplicio de sus amigos. No parecia sino que se queria quitar á aquellas grandes victimas hasta la esperanza de que el cadalso podria ser un grado para la eternidad.

En el ayuntamiento, en aquella madriguera de atroces criminales habia un registro abierto donde se inscribian los procesos verbales de las ejecuciones diarias.

Robespierre, que se habia atraído la policia, consultaba muchas veces aquel registro cuya direccion se habia confiado á Panyan, su confidente íntimo. Los ayudantes del verdugo eran los que manifestaban los hechos: montados en sus carretas, acompañaban á las victimas y recogian cuidadosamente todo lo que se decia entre ellas, que se escapaba á sus angustias ó se dirigia á la multitud. Así obtenian revelaciones, indicios, que llenaban los vacios, como decia Pouquier Tinville, y poblaban de nuevo las prisiones. Con relacion á este necrólogo son sabidas las circunstancias del suplicio de Mme. Roland. A los hechos enunciados añadiré algunos que se han omitido.

Aquel dia habia casi vacacion: el cadalso no tenia que devorar mas que dos victimas. El dia anterior habia habido seis.

Mme. Roland tenia 39 años; era todavía hermosa, y aun se notaba en ella aquella frescura otoñal que asegura á las mugeres la pureza de las costumbres. Su continente era tranquilo, estético, sin afectacion, y en sus labios, que el temor no habia descolorado, notábase la expresion del desden.

En el tránsito, sentada con las manos atadas á la espalda en la banqueta de una carreta que llevaba las victimas, cejando para que no viesen el instrumento de muerte, se acercó compasiva á su compañero de infortunio para prestarle auxilio viendo que desfallecia.

De Lamarche tenia 35 años, y su hermosa fisonomía en que se pintaban sus angustias interesaba á la multitud que no insultaba su debilidad, y eso que era una cosa nueva, porque el carácter de la época era el desprecio de la vida.

No parecia sino que Robespierre, que vivia en la calle de San Ilonorato, la habia escogido á propósito para atraer sobre sí las imprecaciones de las victimas. Mas de una vez se con-

movió el pueblo, y alarmados los fanáticos sectarios del tirano le habian rogado que abandonase aquel lugar maldito. Al pasar Mme. Roland por delante de aquella casa se contentó con decir á su compañero á quien queria distraer de sus terrores: «Vuestra sentencia y la mia parten de ahí.» Las últimas palabras de la estoica muger se dirigieron á la estatua de la libertad, cuyo pedestal bañaba la sangre: «Oh libertad, exclamó, cuántos crímenes se cometen en tu nombre.»

BOLETIN RELIGIOSO DE MADRID.

Hoy 10 DE ENERO.—SAN GONZALO DE AMARANTE, CONFESOR.

Este glorioso Santo, natural de un lugar llamado Taglide, en el reino de Portugal, fue muy inclinado á la virtud desde sus primeros años. La oracion, el estudio y el ejercicio de obras de caridad eran sus mas continuas ocupaciones. Caminó á Roma y á Jerusalem para visitar los santos lugares y los venerandos sepulcros de los mártires, y despues profesó vida religiosa en la órden de Santo Domingo. Ilizo el Señor por su medio innumerables milagros, y por último le llevó para sí, tal dia como hoy, año de 1260.

San Guillermo, arzobispo de Bourges.

Estuvo dotado de un ingenio eminente y capaz de todas las ciencias. A varias se dedicó bajo la direccion del arcediano de Soisons, su tío, y el mismo estudio le hizo conocer la frugalidad de los placeres del mundo y la excelencia de la virtud. Por eso se dedicó enteramente á Dios, haciendose eclesiástico, y con el tiempo fue consagrado arzobispo en atencion á sus méritos y virtudes. Desempeñó los cargos de su dignidad con toda exactitud y esmero. Estando rezando maitines falleció, en este dia, año 1209.

Tambien es San Nicanor, diácono y mártir.

Nota. Se reza de la infraoctava de la Epifania del Señor, que la Iglesia celebra con rito semidoble y ornamento blanco.

FUNCIONES DE IGLESIA.

En la del convento de religiosas Mercenarias descalzas de Don Juan Alarcón estará el jubileo de cuarenta horas al Santísimo Sacramento, celebrándose á las diez misa mayor y á las cinco de la tarde la reserva, que será con procesion.

Annual y solemne setenario á Maria Santisima del Destierro.

En la de San Martin será el primer dia de su celebridad á expensas de su ilustre y Real congregacion unida á varios señores devotos. Hoy hace la fiesta S. M. la Reina madre, individual de la misma. Será orador por la mañana el Sr. D. Atilano Melguizo, y por la tarde D. José Fernandez Losada, ambos predicadores de este arzobispado. Todos los dias á las diez y cuarto empezará la misa, y á las tres por las tardes, comenzando con el santo rosario: en seguida el sermón; á continuacion la setena, y por conclusion los gozos cantados, letania, salve y demas preces acostumbradas para reservar.

Ejercicios espirituales.

En la bóveda de San Ginés serán los respectivos de instituto al anochecer en la forma acostumbrada.

ANUNCIOS.

VAPORES ESPAÑOLES PARA LA HABANA CON ESCALA EN MADEIRA Y PUERTO RICO.

Los dos vapores españoles El Cetro y El Tri-dente, de porte de 600 á 700 toneladas, y fuerza igual á 300 caballos, con pilotos prácticos en la navegacion y en el manejo de buques de vapor, serán despachados de Londres para la Habana, haciendo escala en las islas de Madeira y Santo Tomas para tomar carbon. Tambien tocarán en Puerto-Rico si se reúne suficiente número de pasajeros para cubrir los gastos. Uno de dichos buques saldrá á principios de Febrero próximo, y el otro 15 dias despues. Tienen excelente acomodo para pasajeros, con camarotes separados para familias.

Los precios de pasaje serán mas baratos que lo usual en esta carrera. Los pasajeros necesitan proveerse de pasaportes que han de presentarse en el consulado español en Londres, sin cuya aprobacion no podrán ser admitidos. Los pasajeros que salgan de Cádiz para Inglaterra del 16 al 17 de Enero para el primer viaje, ó del 6 al 7 de Febrero para el segundo en los vapores de la compañía peninsular y oriental, llegarán á debido tiempo para seguir su viaje en estos buques.

Para mas informes se acudirán en Londres á los señores Zulueta y compañía 22 Moorgate Street, ó á los corredores de buques los señores G. y A. Herring y compañía 64 Cornhill. En Cádiz á los señores hijos de Pedro de Zulueta, y en Madrid á D. Carlos Jimenez, calle del Desengaño, núm. 27, principal, derecha.

DE CADIZ PARA LA HABANA.

Saldrá el 25 de Enero la hermosa y velera fragata española Paquete Apolo, su capitán Don Manuel L. Villaverde; admite pasajeros en su espaciosa cámara con camarotes cerrados; se ofrece el trato esmerado que tiene acreditado en sus anteriores viajes. Dará razon D. Pedro Martinez de Pinillos, calle de Postas, núm. 8.

SOCIEDAD DEL NORTE DE LA IMPRENTA.

La direccion de esta sociedad, de que es especial protectora S. M. la Reina Doña Isabel II, ocupada hasta ahora desde que se

aprobaron por el Gobierno la escritura y los reglamentos generales y especiales en trabajos preparatorios de la mayor importancia y trascendencia, ha resuelto ya abrir sus oficinas con el objeto de que puedan solicitarse las acciones. En su consecuencia los que gusten suscribirse por cualquier número de ellas pueden acudir desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde á la calle del Olivar, núm. 6, cuarto principal, casa de D. Joaquin Hisern, donde se hallan provisionalmente establecidas dichas oficinas durante el presente mes de Enero.

COLECCION ESGOGIDA

DE LOS ESCRITOS DEL EXCMO. SR. D. JUAN DONOSO CORTES, MARQUES DE VALDEGAMAS.

El nombre del escritor cuyas obras anunciamos hace inútil toda recomendacion hácia ellas. Los grandes talentos que ha desplegado, ya en la tribuna, ya en la prensa, y su vasta y profunda instruccion le han grangeado una reputacion siempre creciente, como apoyada en tan sólidos cimientos.

Casi todos los escritos que ahora publicamos han sido ya impresos, y la avidéz con que los lectores los han buscado, y el haber desaparecido completamente la edicion, hacen su mas cumplido elogio. El público ha podido admirar en ellos el raudal calderoniano y las galas de la imaginacion que amenizan y embellecen las mas áridas cuestiones de las ciencias políticas y morales, así como el don de abstraer y de generalizar, que derrama luz sobre los hechos, los explica y los enlaza.

El editor se contenta con que las obras de este publicista filósofo encuentren la favorable agüda que han encontrado otras veces, para lo cual basta, en su entender, el nombre del autor.

Esta coleccion constará de dos volúmenes en 4.º español de mas de 500 páginas cada uno, de esmerada impresion en excelente papel gaseado y satinado: el primer tomo verá la luz pública en Febrero, y el segundo en Marzo próximos: cada volumen costará por suscripcion 30 rs. en Madrid y 35 en provincias, pagados al tiempo de recibirle: concluida la obra se venderá toda ella por 80 rs. en Madrid y 100 en provincias.

Se admiten suscripciones en Madrid en las librerías de Monier, Sanz, Tieso y viuda de Razola, y en el establecimiento tipográfico del editor D. Ramon Rodríguez de Riverá, calle de la Manzana, núm. 44.

En provincias en todas las administraciones de correos y corresponsales del expresado editor, ó por medio de libranzas dirigidas al mismo, siendo de su cuenta el quebranto de giro.

HISTORIA DE LA CONQUISTA DEL PERU,

POR W. H. PRESCOTT.

El distinguido autor de la Historia de los Reyes católicos y de la Conquista de Méjico acaba de adquirir un nuevo título á la merecida popularidad de que disfruta, publicando una obra que no cede á las que ya hemos citado, ni en el interes de la narracion, ni en el criterio con que ha sabido escoger sus materiales, ni en el brillante estilo que reviste sus profundas investigaciones.

La Historia de la conquista del Perú es, si cabe, mas poética y mas interesante para los españoles que la de Méjico. Escrita con una admirable imparcialidad, de modo que resalten así los defectos como las grandes virtudes de los héroes conquistadores, esa historia, que es casi una novela, debe ser leida por todos los amantes de las glorias de nuestro país. En ella encontrarán la pintoresca narracion de incomparables hazañas; la justificacion de la grandeza del carácter español y del noble espíritu que lo llevó al descubrimiento y conquista de América, y la historia completa y juiciosa de unos acontecimientos que, encerrados hasta ahora en las pesadas páginas de Garcilaso ó en relaciones manuscritas que no están al alcance de todos, han sido ignorados por los que mas interes tienen en saberlos.

Desearios de disipar esta ignorancia, tan poco honorífica para nuestro país, nos hemos apresurado á traducir al español la nueva obra de Prescott, cuando llegó á nuestras manos el original inglés. Esta traduccion, confiada á personas inteligentes, no será una de esas versiones adocenadas y monstruosas que son hoy borron de nuestra literatura; y si no es enteramente digna del original, no será por falta de esmero y de cuidado.

La obra constará de dos tomos abultados en 8.º frances, en buen papel y esmerada impresion, de los cuales saldrá el primero en Enero, y el segundo en Febrero próximo, encuadernados con bonitas cubiertas.

Su precio, para los que se suscriban antes del 1.º de Enero de 1848, será 20 reales por tomo en Madrid y 22½ en provincias, pagando cada uno al tiempo de recibirlo, y despues se venderá la obra á 50 rs.

Se suscribe en las librerías de Monier, Sanz, Tieso y viuda de Razola, y en el establecimiento tipográfico del editor D. Ramon Rodríguez de Riverá, calle de la Manzana, número 44.

En provincias en todas las administraciones de correos y corresponsales del expresado editor, ó por medio de libranzas dirigidas al mismo.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.—Sinfonia.—Los soldados del Rey de Roma, comedia en dos actos.—El peluquero en el baile, comedia en un acto.—Baile.—Parraguás, parraguás y sombrillas, sainete.

CRUZ. A las ocho de la noche.—La patá de cabra.

VARIEDADES. A las siete y media de la noche.—Marido jóven y muger vieja, comedia en tres actos.—Baile.—Sainete.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.